

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003845

PAGINA: 1

Las condes, 17 de JULIO de 2025

VISTOS: DECRETO SECCION 1ERA NO 2316/2025; OTORGA SUBSIDIO EN DINERO A BENEFICIARIO, "SUBSIDIO PARA CUBRIR GASTOS ASOCIADOS AL PAGO DE CUENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (HOSPITALARIOS O CLINICOS), TRATAMIENTOS MEDICOS Y/O DENTALES, CUENTA.CLINICA". (NOMINA NO 224)

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

SGG OFPA /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección $1 \, \mathrm{ra}$. $1 \, \mathrm{n}^\circ$ $1 \, \mathrm{125}$ de fecha $1 \, \mathrm{3}$ de Marzo de $2 \, \mathrm{014}$.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252316 OTD	2316	15/07/2025	RIGOBERTO GARCIA-HUIDOBRO ASSI	2152401007	300.000	300.000
				TOTAL	300.000 ₡	300.000

La cantidad de :

TRESCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO: FINANZAS

DIRECCIÓN DE DIRECCIÓN DE DIRECCIÓN DE DIRECCIÓN DE DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N° CONTRACUENTA :

- 5410124001

300.000

FECHA :

